



Fiduciaria Coomeva S. A.
Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fiduciaria Coomeva S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fiduciaria Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado, según corresponde de acuerdo con los parámetros de selección de las normas definidas por la Superintendencia Financiera, la información financiera de los fondos de inversión colectiva, de pensiones voluntarias, y de los negocios fiduciarios que se relacionan a continuación, y que son administrados por la Sociedad Fiduciaria y forman parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 180 Días
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 90 Días
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 365 Días
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista
Fondo Voluntario de Pensiones Platino
Fideicomiso Fiducoomeva – Rkapital
Fideicomiso Terpel Caney FP
Fideicomiso Siemens FP
Fideicomiso Calima Pereira
Patrimonio Autónomo Fondos Mutuales de Solidaridad y Auxilios Funerarios
Patrimonio Autónomo FECOOMEVA F. P. C.
Fideicomiso Coomeva Sede Nacional
Patrimonio Autónomo Finsocial M.S.
Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I
Patrimonio Autónomo Derechos Económicos Fundación
Patrimonio Autónomo Escala capital BTG Pactual - Facturas
Patrimonio Autónomo Fondo de Garantías
Patrimonio Autónomo Avista
Patrimonio Autónomo Finsocial – Symbiotics II
Patrimonio Autónomo Finsocial – Symbiotics III
Patrimonio Autónomo Bonos Kredit

PricewaterhouseCoopers S. A. S. Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte No. 6A Bis - 100, Cali, Colombia
Tel: (60-2) 4859111, Fax: (60-2) 684 5510, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

Los siguientes fueron los tipos de dictámenes emitidos en relación con los fondos y negocios indicados:

a) Veinte (20) informes sin salvedad

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 180 Días
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 90 Días
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 365 Días
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista
Fondo Voluntario de Pensiones Platino
Fideicomiso Fiducoomeva – Rkapital
Fideicomiso Terpel Caney FP
Fideicomiso Siemens FP
Patrimonio Autónomo Fondos Mutuales de Solidaridad y Auxilios Funerarios
Patrimonio Autónomo FECOOMEVA F. P. C.
Fideicomiso Coomeva Sede Nacional
Patrimonio Autónomo Finsocial M.S.
Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I
Patrimonio Autónomo Derechos Económicos Fundación
Patrimonio Autónomo Escala capital BTG Pactual - Facturas
Patrimonio Autónomo Fondo de Garantías
Patrimonio Autónomo Avista
Patrimonio Autónomo Finsocial – Symbiotics II
Patrimonio Autónomo Finsocial – Symbiotics III
Patrimonio Autónomo Bonos Kredit

b) Un (1) informe con salvedad

Fideicomiso Calima Pereira

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fiduciaria Coomeva S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Fiduciaria Coomeva S. A., de los fondos de inversión colectiva, de pensiones voluntarias, y de los negocios fiduciarios que son administrados por la Sociedad Fiduciaria y forman parte de sus libros auxiliares, y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Perspectiva Comercial y Perspectiva Financiera que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los negocios fiduciarios y fondos administrados por la Sociedad Fiduciaria, dicha responsabilidad recae sobre los fideicomitentes, adherentes, partícipes o inversionistas según corresponda.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad y de los negocios fiduciarios bajo su administración.



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fiduciaria Coomeva S. A. se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink that reads 'Olga Lucía Rosero Pabón'.

Olga Lucía Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
18 de febrero de 2022

FIDUCIARIA COOMEVA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 6.417.323	6.418.774
Inversiones	8	8.394.774	5.573.932
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.660.545	1.553.598
Impuestos corrientes	10	910.399	1.075.916
Activos materiales	11,1	249.483	402.573
Activos por derechos de uso	11,2	1.306.566	1.817.373
Activos Intangibles	12,1	776.893	1.246.685
Otros activos	12,2	167.835	29.656
Activos por Impuesto diferido neto	13 - 26	775.626	897.192
Total activo		\$ 20.659.444	19.015.699
PASIVO			
Pasivos por arrendamientos	14	\$ 1.332.311	1.709.654
Pasivos por impuestos corrientes	15	821.546	718.263
Proveedores y servicios por pagar	16	595.453	462.495
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	82.995	72.080
Beneficios a empleados	18	1.471.018	1.295.600
Provisiones	19	286.585	288.009
Total pasivos		\$ 4.589.908	4.546.101
PATRIMONIO			
Capital	20	10.228.750	10.228.750
Reservas	20	647.230	247.939
Resultado del periodo		5.193.556	3.992.909
Total patrimonio		16.069.536	14.469.598
Total pasivo y patrimonio		\$ 20.659.444	19.015.699

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal (*)


Carlos Hernán Villarreal Gutiérrez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 182083 - T


Olga Lucia Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.
(Ver mi informe de revisión limitada de fecha
18 de febrero de 2022)

FIDUCIARIA COOMEVA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2021	2020
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones	21	\$ 25.398.894	25.010.425
Total de Ingresos por actividades ordinarias		25.398.894	25.010.425
Otros ingresos	22	1.110.674	1.041.103
Gastos de personal	24	(10.701.270)	(8.891.486)
Gastos de honorarios	24	(868.460)	(1.031.306)
Otros gastos de administración	24	(4.521.618)	(4.817.549)
Impuestos y tasas	24	(321.800)	(239.644)
Gasto depreciación activos materiales	24	(130.296)	(173.577)
Gasto depreciación activos por derechos de uso	24	(510.807)	(674.770)
Gasto amortización	24	(721.162)	(2.780.412)
Utilidad por actividades de operación		8.734.155	7.442.784
Costos financieros	23	(987.036)	(956.904)
Costos financieros		(987.036)	(956.904)
Utilidad antes de impuestos		7.747.119	6.485.880
Gasto por impuesto de renta y complementarios	26	(2.553.563)	(2.492.971)
Utilidad neta del ejercicio		\$ 5.193.556	3.992.909
Utilidad neta por acción			
Numero de acciones en circulación		1.022.875	1.022.875
Utilidad neta por acción en pesos colombianos		5.077,41	3.903,61

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal (*)


Carlos Hernán Villarreal Gutiérrez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 182083 -T


Olga Lucía Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.
(Ver mi informe de revisión limitada de fecha
18 de febrero de 2022)

FIDUCIARIA COOMEVA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldo final al 31 de Diciembre de 2019		\$ <u>10.228.750</u>	<u>54.700</u>	<u>1.932.384</u>	<u>12.215.834</u>
Cambio en el patrimonio					
Dividendos decretados en dinero		-	-	(1.739.145)	(1.739.145)
Apropiación de reserva legal		-	193.239	(193.239)	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	3.992.909	3.992.909
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020		\$ <u>10.228.750</u>	<u>247.939</u>	<u>3.992.909</u>	<u>14.469.598</u>
Cambio en el patrimonio					
Dividendos decretados en dinero		-	-	(3.593.618)	(3.593.618)
Apropiación de reserva legal		-	399.291	(399.291)	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	5.193.556	5.193.556
Saldo final al 31 de Diciembre de 2021	20	\$ <u>10.228.750</u>	<u>647.230</u>	<u>5.193.556</u>	<u>16.069.536</u>

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal (*)


Carlos Hernán Villarreal Gutiérrez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 182083 -T


Olga Lucía Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.
(ver mi informe de revisión limitada de fecha
18 de febrero de 2022)

FIDUCIARIA COOMEVA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		\$ 5.193.556	3.992.909
Ajustadas por:			
Amortización de intangibles	12,1	721.162	2.780.412
Depreciación activos materiales	11,1	130.296	173.577
Depreciación activos por derechos de uso	11,2	510.807	674.770
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	23	189.253	400.111
Revalorización de aportes cooperativos	22	(22)	-
Valoración de inversiones neto	22	(213.530)	(173.700)
Utilidad en venta de activos fijos	11,1	(722)	-
Ajuste amortización pasivos por arrendamientos	24	-	(2.041)
Provisión impuestos corrientes sobre la renta	26	2.431.997	3.038.688
Recuperaciones deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22	(62.015)	(111.870)
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24	50.066	176.028
		8.950.848	10.948.884
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	(94.998)	397.697
Aumento impuestos corrientes	10	(2.266.480)	(2.204.767)
(Aumento)Disminución en otros activos	12,2	(138.157)	13.822
Aumento (Disminución) de pasivos por impuestos corrientes	15	103.283	(9.675)
Aumento en proveedores y servicios por pagar	16	132.958	117.184
Aumento (Disminución) de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	10.915	(37.040)
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	18	175.418	(163.954)
Pagos de provisiones por desmantelamiento	19	(1.424)	(39.004)
Efectivo neto generado por las operaciones		6.872.363	9.023.147
Pago de impuestos		-	-
Movimiento neto de Impuesto diferido	13-26	121.566	(545.717)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		6.993.929	8.477.430
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento en inversiones medidas al valor razonable	8	(2.607.312)	(3.377.964)
Adquisición de activos materiales	11,1	-	(90.680)
Producto de la venta de activos materiales	11,1	23.516	-
Aumento de activos intangibles	12,1	(251.370)	(464.072)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(2.835.166)	(3.932.716)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de dividendos	20	(3.593.618)	(1.739.145)
Pagos de pasivos por arrendamientos	14	(566.596)	(645.529)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(4.160.214)	(2.384.674)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.451)	2.160.040
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		6.418.774	4.258.734
Efectivo y equivalentes al final del año	7	\$ 6.417.323	6.418.774

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal


Carlos Hernan Villarreal Gutierrez
Contador
Tarjeta Profesional No. 182083 -T


Olga Lucía Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890 -T
Miembro de Price Water House Coopers S.A.S.
(ver mi informe de revisión limitada de fecha
18 de febrero de 2022)



FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Entidad Reportante

Fiduciaria Coomeva S. A., en adelante la Fiduciaria, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaria Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 0488 del 26 de abril de 2016, con un término de duración que expira en 2066. La Fiduciaria tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 - 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento. La Administración de la Fiduciaria definió el inicio de operaciones a partir del año 2017.

La Fiduciaria tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

La Fiduciaria forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, siendo subsidiaria de Bancoomeva S. A. quien es su accionista mayoritario y posee el 94.86% de participación en su patrimonio.

Activos administrados

El valor de los activos de los negocios que administra la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y al 31 diciembre de 2020 comprende:

Tipo de Negocio	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Fideicomisos de administración y pagos	3,859,377,245	3,340,161,349
Fondos de inversión colectiva y capital privado	336,161,724	279,617,712
Fiducia de garantía y fuente de pagos	476,472,952	467,438,711
Fideicomisos de inversión	8,474,466	12,193,726
Fondo de pensiones voluntarias	23,332,809	13,914,754
	\$ 4,703,819,196	\$ 4,113,326,252

Al 31 de diciembre 2021, la Fiduciaria administra 63 Fideicomisos de administración y pagos, 4 Fondos de inversión colectiva y capital privado (Fondo de Inversión Colectiva Avanzar Vista, Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Avanzar 180 días, Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Avanzar 365 días y Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Avanzar 90 días), un Fondo de Pensiones Voluntarias, 2 Fideicomisos de Inversión y 13 Fiducias de garantía y fuente de pagos.

Al 31 de diciembre 2020, la Fiduciaria administraba 64 Fideicomisos de administración y pagos, 5 Fondos de inversión colectiva y capital privado (Fondo de Inversión Colectiva Avanzar Vista, Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Avanzar 180 días, Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Avanzar 365 días, Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Avanzar 90 días y Fondo de Inversión Colectiva Solidario), un Fondo de Pensiones Voluntarias, 2 Fideicomisos de Inversión y 10 Fiducias de garantía y fuente de pagos.

IMPACTOS COVID-19

En marzo del año 2020, los primeros casos de COVID-19 ya habían sido detectados en el territorio nacional y el gobierno colombiano, al igual que la gran mayoría de países, decretó medidas de aislamiento obligatorias para disminuir la velocidad de transmisión del virus. Rápidamente disminuyó una buena parte de las actividades de producción y de consumo, generando un choque de una agudeza sin precedente en la economía mundial.

Todas las bolsas de valores alrededor del mundo han evidenciado el pánico de los inversionistas ante una coyuntura sin precedentes que da lugar a estimaciones y proyecciones de fuertes impactos sobre las industrias y la dinámica en general de las economías globales. Y es que, aunque la tasa de mortalidad del COVID - 19 afortunadamente no es tan alarmante, sí lo es su tasa de contagio; situación que siembra nerviosismo ante la incapacidad de reacción y gestión afectivas por parte de las autoridades de todos los países. Ante esto, un cese de actividades de tipo comercial, turístico y productivo (entre otras) en las industrias, automáticamente genera expectativas de observar graves afecciones sobre la demanda de bienes y servicios, condición que en gran parte del año 2021 se ha traducido en altas volatilidades en los mercados de renta variable y de renta fija del mundo, esto sumado al precedente que el país que inicialmente se vio más afectado por el virus corresponde a una de las economías más importantes del mundo: China.

La alta volatilidad y fuerte desvalorización también se evidencian en el mercado de capitales local, el cual tanto la renta fija como la renta variable presentaron desvalorizaciones relativamente inferiores en comparación al año 2021; la bolsa de valores de Colombia presentó una desvalorización del 1,87%, frente a un 13,51% al cierre del año 2020 para el mes de diciembre 2021. Adicionalmente y considerando la cantidad de normativa que ha sido expedida por el Gobierno Nacional dentro del marco de los estados de excepción declarados por la referida coyuntura, así como, la apertura progresiva de diferentes sectores de la economía y la latente posibilidad de declaratoria de nuevas cuarentenas, la Fiduciaria aún se encuentra analizando los posibles efectos que esta situación extraordinaria pueda generar respecto a su operación. La Sociedad Fiduciaria se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre la coyuntura a fin de identificar los riesgos que se derivan de esta situación y mitigar su posible impacto.

Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se describen algunos impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Fiduciaria:

Instrumentos Financieros - Inversiones

El portafolio de inversiones de la Fiduciaria al 31 de diciembre 2021 se encuentra representado por inversiones en Fondos de Inversión Colectiva según se muestra a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	8,394,774	5,573,932
Total Inversiones (Ver nota 8)	8,394,774	5,573,932

Valores razonables inversiones en FICs:

Los fondos de inversión colectiva son activos valorados a valor razonable, por lo que la volatilidad de los precios en el mercado debido al COVID-19 también afecta su valoración.

Durante el año de 2020 se reconocieron en el estado de resultados los efectos de esta valoración de activos financieros (inversiones en FICs) por valor de \$ 173,700 y para el año de 2021 por el mismo concepto se reconocieron \$ 213,530. Al cierre de diciembre del 2021 las inversiones ascienden a los \$8,394,774 cifra superior en contraste con el saldo de las inversiones a diciembre del 2020 por \$ 5,573,932.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos, han sido evaluados considerando impactos de COVID-19 en la PCE.

Se han generado impactos fundamentalmente por los dos siguientes aspectos:

- La PCE se mide a 12 meses. Dado que el riesgo de crédito (riesgo de incumplimiento) ha disminuido levemente para las cuentas por cobrar por valor de \$16.825 por los efectos de la vacunación masiva frente al del COVID-19 a diciembre del 2021.
- La estimación propia de la PCE que considera:
 - El riesgo de crédito (riesgo de incumplimiento), ha disminuido en relación con los negocios de los deudores que han visto la mejoría levemente por la vacunación masiva, además de la reactivación económica propuesta por los entes gubernamentales, debido a la disminución en restricciones sanitarias. Por ende, se han disminuido los porcentajes de la PCE sobre el saldo de diciembre del 2020 a diciembre del 2021 de 4,63% a 3,45%.

Adicionalmente, al considerar la información prospectiva (incluida la información macroeconómica) se ha observado una disminución en el riesgo crediticio considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas.

Lo anterior generó al 31 de diciembre del 2021 una disminución en las provisiones por deterioro de activos financieros que se miden al costo amortizado por valor de \$ 16.825.

Otros asuntos

A la fecha, la Sociedad Fiduciaria cumple con el pago de las obligaciones correspondientes a cuentas por pagar por concepto de honorarios, comisiones, impuestos, retiros y otras obligaciones de manera oportuna.

Negocio en Marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía.

Todavía existe una gran incertidumbre sobre cómo afectará el brote al negocio de la Fiduciaria. Por lo tanto, la administración ha modelado una serie de escenarios diferentes considerando un período de 12 meses desde la fecha de autorización de estos estados financieros. Los supuestos modelados se basan en el impacto potencial estimado de las restricciones y regulaciones de COVID-19 y las respuestas propuestas por la administración. El escenario del caso base incluye los beneficios de las acciones ya tomadas por la administración para mitigar los impactos provocados por COVID-19. Se asume que puede haber nuevos cierres de negocios por semanas adicionales. En este escenario base, se espera que la Fiduciaria continúe teniendo suficiente margen de maniobra con el soporte de la financiación disponible.

El escenario a la baja más severo, que se considera prudente pero plausible, tendría un impacto adverso significativo en los negocios de la Fiduciaria, incluidos sus flujos de efectivo. En respuesta, la administración tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de efectivo y preservar la liquidez:

- Reducir, aplazar o cancelar el gasto discrecional; y
- Congelar las contrataciones no esenciales.

Con base en la posición de liquidez de la Fiduciaria a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Fiduciaria aplica a los estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros serán autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Bases de presentación

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Fiduciaria.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional de la Fiduciaria, excepto donde se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

2.2. Criterio de materialidad

La Fiduciaria considera como material un hecho económico, con base en la naturaleza o cuantía del mismo y que en su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas tomadas a partir de la información de los estados financieros, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean.

De conformidad con lo anterior, en las revelaciones a los estados financieros, la Fiduciaria considera materiales aquellas partidas que superen el 5% de los activos totales para el mismo período de corte, en las cuentas de balance, y del 0,5% de los ingresos brutos acumulados al cierre del año de corte en las cuentas de resultados; sin perjuicio que en algunas oportunidades para aportar mayores elementos de juicio al analizar las cifras, la administración revela partidas cuyas cuantías resultan inferiores o representan eventos con efectos menores a los topes enunciados anteriormente.

2.3. Re-expresión del flujo de efectivo

Para el corte del 31 de diciembre de 2020, se realizó la presentación de la provisión de impuestos corrientes sobre la renta en forma errada, ya que la provisión de impuestos corrientes sobre la renta fue de \$3,038,688.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Debido a lo anterior, la Fiduciaria, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, ha procedido a efectuar la re-expresión del flujo de efectivo para el corte del 31 de diciembre de 2020. A continuación, se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de re-expresión retroactiva de los estados financieros:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2020		
	Saldos previamente presentados	Ajuste Realizado	Saldos re-expresados
Estado de flujos de efectivo			
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio	3,992,909	-	3,992,909
Ajustadas por:			
Amortización de intangibles	2,780,412	-	2,780,412
Depreciación activos materiales	173,577	-	173,577
Depreciación activos por derechos de uso	674,770	-	674,770
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	400,111	-	400,111
Valoración de inversiones neto	(173,700)	-	(173,700)
Ajuste amortización pasivos por arrendamientos	(2,041)	-	(2,041)
Provisión impuestos corrientes sobre la renta (1)	2,701,056	337,632	3,038,688
Recuperaciones deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(111,870)	-	(111,870)
Deterioros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	176,028	-	176,028
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	397,697	-	397,697
Aumento impuestos corrientes (1)	(1,867,135)	(337,632)	(2,204,767)
Disminución en otros activos	13,822	-	13,822
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	(9,675)	-	(9,675)
Aumento en proveedores y servicios por pagar	117,184	-	117,184
Disminución de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(37,040)	-	(37,040)
Disminución en beneficios a empleados	(163,954)	-	(163,954)
Pagos de provisiones por desmantelamiento	(39,004)	-	(39,004)
Efectivo neto generado por las operaciones	9,023,147	-	9,023,147
Movimiento neto de Impuesto diferido	(545,717)	-	(545,717)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	8,477,430	-	8,477,430
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento en inversiones medidas al valor razonable	(3,377,964)	-	(3,377,964)
Adquisición de activos materiales	(90,680)	-	(90,680)
Aumento de activos intangibles	(464,072)	-	(464,072)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,932,716)	-	(3,932,716)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de dividendos	(1,739,145)	-	(1,739,145)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(645,529)	-	(645,529)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(2,384,674)	-	(2,384,674)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,160,040	-	2,160,040
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4,258,734	-	4,258,734
Efectivo y equivalentes al final del año	6,418,774	-	6,418,774

(1) El ajuste por \$337,632 corresponde a la reclasificación por presentación del valor correspondiente a la provisión de renta por \$3,038,688.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superintendencia Financiera de Colombia dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la Circular Externa 011 de 2015. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos en bancos.

3.2. Instrumentos financieros - Activos financieros**3.2.1. Activos y pasivos financieros****3.2.1.1. Métodos de medición****Costo amortizado y tasa de interés efectiva**

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Fiduciaria calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Fiduciaria revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Fiduciaria se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Fiduciaria mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

3.2.2. Activos financieros

a. Clasificación y medición posterior

Desde el 1 de enero de 2018, la Fiduciaria aplica la NIIF 9 excepto para las inversiones las cuales se clasifican, miden y valoran de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se describen a continuación:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La clasificación y medición posterior de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Fiduciaria para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Fiduciaria clasifica sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Fiduciaria administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Fiduciaria es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Los factores considerados por la Fiduciaria para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

b. Deterioro

La Fiduciaria evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar contabilizados al costo amortizado. La Fiduciaria reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

c. Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Fiduciaria transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Fiduciaria no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Fiduciaria realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Fiduciaria:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

3.2.2.1. Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 “el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados.

Circular Externa 006 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia: En marzo de 2021 se publica la Circular Externa 006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual deroga la Circular Externa 004 de 2020 y hace referencia a los procesos de emisión y valoración de títulos de participación emitidos por fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores. De acuerdo con esta circular, las entidades a las cuales les apliquen los criterios establecidos y sean vigiladas por la Superintendencia, deberán valorar los títulos participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores de acuerdo con el precio informado por los proveedores de precios autorizados para su valoración, a partir del 1 de junio del presente año.

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los criterios establecidos en las metodologías de valoración por parte del proveedor, no se presentaron impactos en la aplicación de esta circular.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El proveedor de precios suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (tasas, curvas, márgenes, etc.) de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el portafolio de inversiones, la Fiduciaria cuenta con inversiones negociables en títulos participativos en función de su estrategia de tesorería, requerimientos de ley o necesidades comerciales. Dentro de estas inversiones, se cuenta específicamente con inversión en Fondos de Inversión Colectiva.

Igualmente, la Fiduciaria podrá realizar inversiones negociables en títulos de deuda, en títulos participativos o en inversiones para mantener hasta el vencimiento.

a. Clasificación

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por Fiduciaria y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social, de acuerdo con lo establecido el numeral 3 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones de la Fiduciaria se clasifican en:

- I. **Mantener hasta el vencimiento:** inversiones en títulos de deuda y de inversión de los que se espera recibir flujos de efectivo sobre el tiempo que constituyan un pago de intereses o capital, según las condiciones contractuales y que se espera mantener hasta su maduración o vencimiento.

La clasificación se rige en los preceptos de la SFC, según los cuales este tipo de inversiones son aquellos respectos de las cuales sociedad Fiduciaria tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

- II. **Negociables:** inversiones en títulos de deuda e inversión de las que se obtienen flujos sobre el tiempo correspondientes a pagos sobre intereses y capital, pero que la Fiduciaria está en disposición y capacidad legal de realizar en el mercado a futuro, para obtener recursos y generar resultados económicos como producto de su venta.

De acuerdo con la SFC (CE 100 de 1995: Capítulo 1-I), se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo 1 Título 1.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. El proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

b. Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

c. Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. Categoría "A" - Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. **Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

3.2.3. Pasivos financieros

a. Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

b. Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Fiduciaria y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

3.2.3.1. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.2.3.2. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fiduciaria tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.3. Activos materiales

Los activos materiales comprenden el equipo de computación, los equipos de comunicación y las mejoras a propiedades ajenas. Los activos materiales se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fiduciaria y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses) (*)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y Enseres	Equipo de oficina y muebles y enseres	96

(*) Cuando la Fiduciaria cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido sea diferente a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

3.4. Activos Intangibles

3.4.1. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

3.4.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Fiduciaria se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.6. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

3.7. Provisiones

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Fiduciaria racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del balance general o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

3.8. Impuesto de renta e impuesto diferido

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fiduciaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Fiduciaria y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El Gobierno Nacional expidió La Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, la cual, mediante el artículo 7 modificó el inciso 1 y adicionó el parágrafo 8 al artículo 240 del E.T. que establece lo siguiente, respecto a la tarifa del impuesto sobre la renta:

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, será del 35% a partir del año gravable 2022 y para las instituciones financieras, se deberán liquidar unos puntos adicionales para los siguientes años:

1. Para el año gravable 2022, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
2. Para el año gravable 2023, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
3. Para el año gravable 2024, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
4. Para el año gravable 2025, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La sobretasa para los cuatro (4) periodos gravables, está sujeta a un anticipo del 100% del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

3.9. Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Fiduciaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Fiduciaria espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Fiduciaria distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Fiduciaria espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Fiduciaria cumple una obligación de desempeño.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Fiduciaria cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Fiduciaria no crea un activo con un uso alternativo para la Fiduciaria, y la Fiduciaria tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Fiduciaria crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Fiduciaria a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Fiduciaria cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Fiduciaria reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Fiduciaria.

La Fiduciaria evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fiduciaria y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

- Comisiones

La actividad principal a través de la cual la Fiduciaria genera ingresos provenientes de contratos con clientes son las comisiones fiduciarias las cuales son cobradas en forma mensual a los negocios fiduciarios, por la administración y gestión de activos.

3.10. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Fiduciaria es arrendatario de diversas oficinas. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Fiduciaria se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Fiduciaria y por la contraparte respectiva.

3.10.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Fiduciaria. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.11. Capital y Reserva legal

Capital Social

El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y otra parte este obligado a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas, por el valor de la contraprestación recibida, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

La Fiduciaria reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

El capital de la Fiduciaria está compuesto por el capital autorizado, el capital suscrito y pagado.

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones legales, la Fiduciaria está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al menos al 50% del capital suscrito.

3.12. Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Fiduciaria adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

3.13. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la Fiduciaria y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico,
- Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la Fiduciaria efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios y/o compra y venta de bienes, y
- Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

La Fiduciaria revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

La Fiduciaria revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando cada uno de los siguientes aspectos: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

La Fiduciaria también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la Fiduciaria, filiales (subsidiarias), asociadas, negocios conjuntos en los que la Fiduciaria es uno de los partícipes; personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
 - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
 - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, se revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La Fiduciaria presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Además de las revelaciones anteriores, se indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si la Fiduciaria puede justificar o comprobar dichas condiciones.

NOTA 4 - CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

4.2. Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a períodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada período de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Fiduciaria no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 5 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES

La Gerencia de la Fiduciaria hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fiduciaria evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Fiduciaria no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de activos materiales

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fiduciaria respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fiduciaria revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Fiduciaria está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos.

Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fiduciaria evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fiduciaria. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Fiduciaria evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Fiduciaria estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2021, la gerencia de la Fiduciaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

5.5. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fiduciaria para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fiduciaria aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.7. Provisiones

La Fiduciaria realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.8. Actividades de arrendamiento del grupo y cómo se contabilizan

El grupo arrienda varias propiedades. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

NOTA 6 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para Metrogas.

La Fiduciaria se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones de renta fija	-	8,394,774	-	8,394,774
Total	-	\$8,394,774	-	\$8,394,774
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones de renta fija	-	5,573,932	-	5,573,932
Total	-	\$ 5,573,932	-	\$ 5,573,932

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2021 y 2020.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo se conforma de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	31 de diciembre	
	2021	2020
Caja Menor (1)	878	878
Banco de la Republica	8,853	12,724
Total caja menor y Banco de la Republica	\$ 9,731	\$ 13,602
Otras entidades		
Cuenta de ahorro Bancoomeva	6,352,232	6,352,242
Cuenta corriente Bancoomeva	41,202	36,733
Total entidades Vinculadas (ver nota 25)	\$ 6,393,434	\$ 6,388,975
Cuenta de ahorro Banco de Occidente	1,680	3,007
Cuenta corriente Banco de Occidente	35	35
Cuenta corriente Bancolombia	11,662	13,043
Cuenta corriente BBVA	781	112
Total entidades vinculadas y otras entidades (2)	\$ 6,407,592	\$ 6,405,172
Total efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 6,417,323	\$ 6,418,774

(1) Caja menor sede nacional.

(2) Estas cuentas se tienen con las entidades financieras Bancoomeva, Bancolombia, Banco de Occidente y BBVA.

A continuación, se detalla el valor de los depósitos en bancos de acuerdo a la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	14,158	16,197
AA-	6,393,434	6,388,975
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,407,592	\$ 6,405,172

Para los valores que componen el efectivo y sus equivalentes no existe restricción o limitaciones

NOTA 8 - INVERSIONES

El saldo de la cuenta de inversiones se conforma de la siguiente manera:

	Calificación	31 de diciembre	
		2021	2020
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 180 días	AA+	1,756,812	1,765,751
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	AAA	499,910	131,917
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 365 días	A	2,910,792	2,241,680
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 90 días (*)		3,227,260	1,066,912
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Solidario (*)		-	367,672
Total Inversiones		\$ 8,394,774	\$ 5,573,932

(*) No poseen calificación de riesgo.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El tiempo de maduración de la inversión en los fondos de Inversión colectiva (FIC) será máximo a 1 año.

El movimiento del año es el siguiente:

Inversiones	2021	2020
Saldo Inicial	5,573,932	2,022,268
Adiciones	2,607,312	3,377,964
Valoración de inversiones	213,530	173,700
Saldo final	\$ 8,394,774	\$ 5,573,932

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar se conforma de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Otras cuentas por cobrar (1)	1,644,285	1,538,395
Otras cuentas por cobrar vinculadas (Ver nota 25)	4,165	4,935
A empleados (2)	12,095	10,268
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 1,660,545	\$ 1,553,598

(1) Las otras cuentas por cobrar están compuestas por:

	31 de diciembre	
	2021	2020
P.A. Fiduciaria Coomeva S. A.	951,945	971,882
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 365 días	296,807	262,108
Fondo de Inversión Colectiva Avanzar Vista 90 días	190,143	89,758
P.A. Alpha	132,421	159,669
Fondo de pensiones voluntarias platino	35,231	17,720
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	31,355	28,532
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista 180 días	16,245	32,369
P.A. Acercasa Bancoomeva	10,950	14,032
Patrimonio Autónomo Sueños	6,487	-
Confinancia S.A.S.	5,950	-
Patrimonio Autónomo valoranz	2,162	-
P.A. Confinancia S.A.S.	2,162	-
P.A. Coserfin	1,081	-
P.A. Bancoomeva Filianza	270	260
Fondo de Inversión Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar Solidario	-	2,484
Vásquez Hernandez Jose Domingo	-	2,026
P.A. Finsocial	-	1,040
Encargo Fiduciario Acciones Finsocial	-	357
P.A. Bancoomeva Finsocial	-	260
P.A. Bancoomeva Kredit Plus	-	260
Total comisiones	\$ 1,683,209	\$ 1,582,757
Cabrera Mejia Manuel Andres	11,700	-
P.A. Finsocial	7,678	17,162

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gestión Tecnológica y Contable S. A. S.	-	1,399
Cámara y comercio de Cali	170	-
P.A. Fiduciaria Coomeva SA	4	6,328
Fideicomiso Finanzas Para Todos	-	14,850
Total anticipos y otras cuentas por cobrar	\$ 19,552	\$ 39,739
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	(50,797)	(75,093)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(7,679)	(9,008)
Total deterioro (a)	\$ (58,476)	\$ (84,101)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 1,644,285	\$ 1,538,395

(a) Se relaciona el detalle del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Armonía deterioro	2021	2020
Saldo Inicial	(84,101)	(37,781)
Gasto deterioro	(50,066)	(176,028)
Recuperación Deterioro	62,015	111,870
Castigos	13,676	17,838
Saldo final	\$(58,476)	\$ (84,101)

(2) El saldo de cuentas por cobrar empleados corresponde a lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos a empleados	12,095	10,268
Total cuentas por cobrar a empleados	\$ 12,095	\$ 10,268

Armonía cuentas por cobrar	2021	2020
Saldo Inicial	1,553,598	2,015,453
Gasto deterioro	(50,066)	(176,028)
Recuperación Deterioro	62,015	111,870
Aumento (disminución)	94,998	(397,697)
Saldo final	\$ 1,660,545	\$ 1,553,598

NOTA 10 - IMPUESTOS CORRIENTES

	31 de diciembre	
	2021	2020
Anticipo descuento tributario	214,588	-
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (1)	695,686	1,074,834
Impuesto a las ventas Retenido	125	1,082
Total Impuestos corrientes	\$ 910,399	\$ 1,075,916

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde al saldo a favor por impuesto de renta de los cuales se están realizando las labores pertinentes ante la DIAN para su devolución.

Armonía impuestos corrientes	2021	2020
Saldo Inicial	1,075,916	1,909,837
Provisión impuestos corrientes sobre la renta	(2,431,997)	(3,038,688)
Aumento	2,266,480	2,204,767
Saldo final	\$ 910,399	\$ 1,075,916

NOTA 11 - ACTIVOS MATERIALES Y ACTIVOS POR DERECHO DE USO

11.1 Activos materiales

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Costo	31 de diciembre	
	2021	2020
Propiedad y equipo		
Muebles y equipo de oficina	316,661	356,414
Equipo de Computación	450,601	452,230
Equipo de Comunicación	68,412	68,412
	\$ 835,674	\$ 877,056
Depreciación acumulada		
Propiedad y equipo		
Muebles y equipo de oficina	(160,830)	(145,478)
Equipo de Computación	(378,592)	(297,401)
Equipo de Comunicación	(46,769)	(31,604)
	(586,191)	(474,483)
Total activos materiales	\$ 249,483	\$ 402,573

El movimiento del costo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Movimiento del costo	Al 31 de diciembre	Retiros	Al 31 de diciembre
Propiedad y equipo	2020		2021
Muebles y equipos de oficina	356,414	(39,753)	316,661
Equipos de cómputo	452,230	(1,629)	450,601
Equipos de comunicación	68,412	-	68,412
Total activos Materiales	\$ 877,056	\$ (41,382)	\$ 835,674

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de la depreciación al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

Movimiento de la depreciación					
Propiedad, planta y equipo	Al 31 de diciembre 2020	Retiros	Depreciación	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre 2021
Muebles y equipos de oficina	(145,478)	17,240	(32,592)	-	(160,830)
Equipos de cómputo	(297,401)	1,348	(82,538)	(1)	(378,592)
Equipos de comunicación	(31,604)	-	(15,166)	1	(46,769)
Total activos materiales	\$ (474,483)	\$ 18,588	\$ (130,296)	-	\$ (586,191)

En el mes de junio de 2021 se presentaron retiros netos por valor de \$ 22,794, compuestos por el precio de venta por valor de \$ 23,516 y una utilidad neta por valor de \$722.

El movimiento del costo durante el año 2020 es el siguiente:

Movimiento del costo	Al 31 de diciembre 2019	Retiros	Compras	Al 31 de diciembre 2020
Muebles y equipos de oficina	278,154	-	78,260	356,414
Equipos de cómputo	456,218	(3,988)	-	452,230
Equipos de comunicación	52,934	-	15,478	68,412
Total activos materiales	\$ 787,306	\$ (3,988)	\$ 93,738	\$ 877,056

El movimiento de la depreciación al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Movimiento de la depreciación	Al 31 de diciembre 2019	Retiros	Depreciación	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre 2020
Muebles y equipos de oficina	(101,628)	-	(43,850)	-	(145,478)
Equipos de cómputo	(183,171)	930	(115,161)	1	(297,401)
Equipos de comunicación	(17,037)	-	(14,566)	(1)	(31,604)
Total activos materiales	\$ (301,836)	\$ 930	\$ (173,577)	-	\$ (474,483)

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la Fiduciaria, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Fiduciaria para el 31 de diciembre de 2021 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación.

Descripción	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Muebles y equipo	357,043	87,813
Total activos materiales	\$ 357,043	\$ 87,813

Para la protección de sus bienes, la Fiduciaria tiene contratadas pólizas de seguro y el valor asegurado corresponde al costo histórico de los activos.

La Fiduciaria tiene pólizas de seguro para la protección de sus activos materiales por valor de \$901.630, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros hasta el 31 de diciembre de 2021.

Descripción	Valor asegurado	Vigencia
Muebles y equipo	376,259	31/12/2021
Equipo de computación	525,371	31/12/2021
Total valor asegurado	\$ 901,630	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

La Fiduciaria no posee propiedades de inversión, ni activos no corrientes mantenidos para la venta hasta la fecha, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

11.2 Activos por derecho de uso

	31 de diciembre	
	2021	2020
Propiedad y equipo por derechos de uso		
Parqueadero por Derechos de Uso - Arrendatario	73,905	73,905
Edificios por Derechos de Uso - Arrendatario Vinculado	431,715	816,641
Edificios por Derechos de Uso - Arrendatario	2,191,426	2,040,829
	\$ 2,697,046	\$ 2,931,375
Depreciación acumulada Propiedad y equipo por derechos de uso		
Parqueadero por Derechos de Uso - Arrendatario	(31,674)	(21,116)
Edificios por Derechos de Uso - Arrendatario Vinculado	(405,794)	(394,941)
Edificios por Derechos de Uso - Arrendatario	(953,012)	(697,945)
	\$ (1,390,480)	\$ (1,114,002)
Total activos por derechos de uso	\$ 1,306,566	\$ 1,817,373

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Movimiento del costo

Activos por derechos de uso	Al 31 de diciembre 2020	Retiros	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre 2021
Parqueadero por Derecho de Uso- Arrendatario	73,905	-	-	73,905
Edificios por Derechos de Uso- Arrendatario Vinculados	816,641	17,205	(402,131)	431,715
Edificios por Derechos de Uso- Arrendatario	2,040,829	(251,534)	402,131	2,191,426
Total, activos materiales	\$ 2,931,375	\$(234,329)	-	\$ 2,697,046

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Movimiento de la depreciación

Activos por derechos de uso	Al 31 de diciembre 2020	Depreciación	Retiros	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre 2021
Parqueadero por Derecho de Uso- Arrendatario	(21,116)	(10,558)	-	-	(31,674)
Edificios por Derechos de Uso- Arrendatario Vinculados	(394,941)	(10,852)	-	(1)	(405,794)
Edificios por Derechos de Uso- Arrendatario	(697,945)	(489,397)	234,329	1	(953,012)
Total activos materiales	\$ (1,114,002)	\$ (510,807)	\$234,329	-	\$ 1,390,480

El movimiento del costo durante el año 2020:

Movimiento del costo

Activos por derechos de uso	Al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre 2020
Parqueadero por Derecho de Usos- Arrendatario Vinculados	73,905	-	(73,905)	-
Parqueadero por Derecho de Usos- Arrendatario	-	-	73,905	73,905
Edificios por Derechos de Uso- Arrendatario Vinculados	1,307,645	519,577	(1,010,581)	816,641
Edificios por Derechos de Uso- Arrendatario	641,166	389,082	1,010,581	2,040,829
Total activos materiales	\$ 2,022,716	\$ 908,659	-	\$2,931,375

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de la depreciación al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Movimiento de la depreciación	Al 31 de diciembre 2019	Depreciación	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre 2020
Activos por derechos de uso				
Parqueadero por Derecho de Usos-Arendatario Vinculados	(10,558)	-	10,558	-
Parqueadero por Derecho de Usos-Arendatario	-	(10,558)	(10,558)	(21,116)
Edificios por Derechos de Uso-Arendatario Vinculados	(243,703)	(151,238)	-	(394,941)
Edificios por Derechos de Uso-Arendatario	(184,971)	(512,974)	-	(697,945)
Total activos por derechos de uso	\$ (439,232)	\$ (674,770)	-	\$ (1,114,002)

NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

12.1 Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Activos intangibles		
Servicios y derechos de operación (*)	4,750,000	4,750,000
Licencias (**)	2,786,906	2,535,535
	\$ 7,536,906	\$ 7,285,535
Amortización acumulada:		
Amortización servicios y derechos de operación	(4,750,000)	(4,560,000)
Amortización licencias	(2,010,013)	(1,478,850)
	(6,760,013)	(6,038,850)
Total activos intangibles	\$ 776,893	\$ 1,246,685

El saldo neto de los intangibles se resume a continuación:

Intangible	Vida Útil	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Servicios y derechos de operación	Período contractual	-	190,000
Licencias	Período contractual	776,893	1,056,685
Total		\$ 776,893	\$ 1,246,685

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Servicios y derechos de operación	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 1,346,358	\$ 2,216,667	\$ 3,563,025
Adiciones	464,072	-	464,072
(-) Amortización	(753,745)	(2,026,667)	(2,780,412)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 1,056,685	\$ 190,000	\$ 1,246,685
Adiciones	251,370	-	251,370
(-) Amortización	(531,162)	(190,000)	(721,162)
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 776,893	-	\$ 776,893

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

(1) El incremento en la amortización de los servicios y derechos de operación en el 2020 se debió a la aceleración del 80% del Know How esto debido a la cesión del PA Finsocial a otra fiduciaria.

12.2 Otros activos

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	397,628	100,635
	\$397,628	\$ 100,635
Amortización acumulada:		
Amortización Seguros	(231,650)	(72,316)
	(231,650)	(72,316)
Total gastos pagados por anticipado	\$165,978	\$28,319
Diversos		
Aportes Cooperativos (Ver Nota 25). (*)	1,857	1,337
	\$ 1,857	\$ 1,337
Total otros activos	\$ 167,835	\$ 29,656

(*) Los aportes cooperativos al 31 de diciembre del 2021 tuvieron una revalorización por \$22.

NOTA 13 - IMPUESTO DIFERIDO

El saldo por impuesto diferido al corte corresponde al siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Impuesto diferido activo	1,908,106	1,908,398
Impuesto diferido pasivo	(1,132,480)	(1,011,206)
Impuesto diferido activo neto	\$775,626	\$ 897,192

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de utilidades fiscales futuros. La Fiduciaria ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ver Nota 26 - Provisión para el impuesto sobre la renta e impuesto diferido.

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Deterioro de activos	Activos materiales	Otros activos	Pasivos por arrendamientos	Provisión de gastos	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>244,820</u>	<u>64,392</u>	<u>392,862</u>	<u>321,142</u>	<u>1,023,216</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	28,594	254,431	443,477	202,299	(43,619)	885,182
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>28,594</u>	<u>499,251</u>	<u>507,869</u>	<u>595,161</u>	<u>277,523</u>	<u>1,908,398</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(6,373)	188,199	(227,618)	20,019	25,481	(292)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$22,221</u>	<u>\$687,450</u>	<u>\$280,251</u>	<u>\$615,180</u>	<u>\$303,004</u>	<u>\$1,908,106</u>
	Deterioro de activos	Activos materiales	Otros activos	Pasivos por arrendamientos	Provisión de gastos	Total
Impuestos diferidos pasivos						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>671,741</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>671,741</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	308,864	30,601	-	-	339,465
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>980,605</u>	<u>30,601</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,011,206</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	109,124	12,150	-	-	121,274
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>\$1,089,729</u>	<u>\$42,751</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$1,132,480</u>

NOTA 14 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se relaciona el valor por arrendamiento corrientes y no corrientes:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Pasivo por arrendamientos		
Arrendamientos corrientes	439,514	377,440
Arrendamientos no corrientes	892,797	1,332,214
Total pasivos por arrendamientos	<u>\$1,332,311</u>	<u>\$ 1,709,654</u>

Las transacciones vinculadas por pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 tienen un valor de \$ 362,615, en el mes de diciembre 2021 no hay transacciones vinculadas debido a la cesión de contratos en el mes de enero de 2021. (Ver nota 25).

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los pagos realizados por arrendamiento fueron por valor de \$ 566,596 a diciembre 2021 y \$ 645,529 a diciembre 2020.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas, ajustes a los pagos y reclasificaciones de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2020 a diciembre de 2021:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2020	(-) Pagos	(+) Intereses	Cesión de contratos	Saldo al 31 de diciembre 2021
Arrendamientos edificios - Arrendatario	1,285,836	550,131	180,733	362,615	1,279,053
Arrendamientos edificios - Arrendatario vinculados	362,615	-	-	(362,615)	-
Arrendamientos parqueaderos arrendatario	61,203	16,465	8,520	-	53,258
Total pasivos por arrendamientos	\$1,709,654	\$566,596	\$189,253	-	\$1,332,311

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Equipos de cómputo bajo valor	150,513	103,431
Equipos de oficina bajo valor	16,441	24,314
Total arrendamientos bajo valor	\$166,954	\$127,745

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios parqueaderos, determinados en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo arrendatario			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción-Adición			2,149,620
2019	452,426	210,454	1,907,648
2020	383,401	185,407	1,709,654
2021	566,693	189,253	1,332,214
2022	584,253	144,739	892,700
2023	517,562	94,016	469,154
2024	275,960	53,968	247,162
2025	267,529	20,367	0

NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de las cuentas por pagar se conforma de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Impuestos (1)	463,775	409,620
Retenciones en la fuente	357,771	308,643
Total cuentas por pagar	\$ 821,546	\$ 718,263

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: impuesto anual de ICA \$ 21,933 e impuesto a las ventas por pagar \$441,842.
Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a: impuesto anual de ICA \$ 21,332 e impuesto a las ventas por pagar \$388,288.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 16 - PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y servicios por pagar se conforma de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Servicios por pagar	452,297	378,533
Servicios por pagar vinculados (ver nota 25)	143,156	83,962
Total Proveedores y servicios por pagar	\$ 595,453	\$ 462,495

NOTA 17 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales se conforma de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Costos y gastos por pagar (1)	73,067	65,405
Diversas (2)	9,928	6,675
Total Acreedores Comerciales y otras cuentas por Pagar	\$ 82,995	\$ 72,080

(1) Los costos y gastos por pagar están compuestos por:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Milenio PC S. A	31,523	22,396
Sonda de Colombia S.A.	28,546	-
Bancolombia S.A.	4,098	1,382
Datecsa S. A.	2,848	4,120
Asic S.A.S.	1,781	-
Manejo Técnico de Información S.A.	1,131	543
Morini Calero Giuliano	955	2,844
Nexura Internacional S.A.S.	637	-
Vhob Servicios Eléctricos y Electrónicos S.A.S.	594	-
Seguridad Atlas Ltda.	378	1,797
Iron Mountain Colombia S.A.S.	249	-
Carvajal soluciones de comunicación S. A. S.	191	102
Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda.	136	276
Cleaner S. A.	-	3,435
Servientrega S.A.	-	3,436
ISI Emerging Markets Colombia S.A.S.	-	3,760
Victoria Ruiz Eduardo Jose	-	2,511
Infomedia Service S. A.	-	289
Su computo Infraestructura Tecnológica S.A.S.	-	522
ON 24 S.A.S.	-	200
Proveedor Integral de Precios Colombia S.A.	-	9,626
Ofix Suministros y Logística S.A.S.	-	3,290
Castellanos Garcia Daniel	-	3,160
Benavides Franco Julián	-	790
Sabogal Castro Héctor Jhonny	-	790
Mes De Occidente S.A.S.	-	136
Total costos y gastos por pagar no vinculados	\$ 73,067	\$ 65,405

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 hay cuentas por pagar a otros terceros por valor de \$9,928. Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a cuentas por pagar a otros terceros por valor de \$6,675.

NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de las obligaciones laborales se conforma de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cesantías	271,566	265,390
Intereses sobre cesantías	30,850	31,325
Vacaciones	370,594	389,002
Bonificaciones	536,000	360,063
Retenciones y aportes nómina	262,008	249,820
Total Beneficios a empleados	\$ 1,471,018	\$ 1,295,600

NOTA 19- PROVISIONES

	31 de diciembre	
	2021	2020
Provisión restauración por arrendamiento – Arrendatario (1)	39,573	31,802
Provisión restauración por arrendamiento -Arrendatario Vinculados	-	9,195
Provisión mejoras por arrendamiento – Arrendatario (1)	247,012	177,526
Provisión mejoras por arrendamiento - Arrendatario Vinculado	-	69,486
Total provisión	\$ 286,585	\$ 288,009

- (1) El saldo a diciembre de 2021 es por valor de \$286,585, pero debido a una cesión de contratos ya no se manejan provisiones vinculadas. El uso de las provisiones en el año 2021 fue por valor de \$1,424 y en el 2020 \$39,004.

NOTA 20 - CAPITAL

El capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15,000,000 y se encuentra dividido en 1,500,000 acciones, cada una con valor nominal de \$10,000 (pesos), el capital suscrito y pagado de la Fiduciaria es de \$10,228,750. En este concepto se encuentra el valor del capital de la Fiduciaria a su valor nominal. La medición se realiza al valor de la transacción.

De conformidad con lo consignado en el libro oficial de registro de accionistas, con corte al 31 de diciembre de 2021, los accionistas de la Fiduciaria son:

Accionistas	Aportes	Número de Acciones	Part. %
Banco Coomeva S. A.	9,703,000	970.300	94.8601%
Coomeva Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	355,960	35.596	3.4800%
Conectamos Financiera S. A.	20	2	0.0002%
Fondo de Empleados de Coomeva	16,360	1.636	0.1599%
Fundación Coomeva	153,410	15.341	1.4998%
Total	\$10,228,750	1.022.875	100.00%

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2021 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones en circulación:

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad neta después de Impuesto a la ganancia	5,193,556
Número de acciones	1,022,875
Utilidad neta por acción en pesos colombianos	5,077

Reservas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. En el proyecto de distribución de utilidades según Asamblea de accionistas del 26 de marzo de 2020 se destinó la utilidad para crear una reserva equivalente a \$ 193,239 y distribuir el valor de \$1,739,145 en dinero entre los accionistas de la sociedad fiduciaria en concordancia con el Artículo 456 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2020 la fiduciaria cuenta con una reserva total por valor de \$247,939.

El 26 de marzo de 2021 la asamblea de accionista destino la utilidad para crear una reserva equivalente a \$ 399,291 y distribuir el valor de \$3,593,618 en dinero entre los accionistas de la sociedad fiduciaria. Al 31 de diciembre de 2021 la fiduciaria cuenta con una reserva total por valor de \$647,230.

NOTA 21 - INGRESOS POR COMISIONES

Corresponde a las comisiones obtenidas de los negocios y fondos de inversión colectiva, administrados por la sociedad, están conformados como siguen a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones por:		
Fondo de inversión colectiva (1)	5,917,215	4,116,086
Fiducia de administración (2)	18,143,889	20,023,388
Fiducia de inversión	47,016	39,224
Fiducia de Garantía (3)	902,613	662,330
Fondo de pensiones voluntarias (4)	311,161	135,806
Otros	77,000	33,591
Total ingreso por comisiones	\$ 25,398,894	\$ 25,010,425

- (1) El Incremento de la comisión en la administración de los Fondos de Inversión Colectiva se genera de acuerdo al incremento de los adherentes al cierre del período. Para este caso se da un incremento principalmente en los fondos de inversión colectiva a 90 y 365 días.
- (2) La disminución en ingresos en las fiducias de administración correspondes principalmente a la salida del PA Finsocial, el cual generaba ingresos aproximados mensuales de \$350,000, salida que se compensa parcialmente con la mayor generación de ingresos de negocios como Kredit Plus, Avista y entrada de nuevos negocios de administración como Finsocial MS, Inmuebles Coomeva y Tils Finsocial.
- (3) El aumento en ingresos en las comisiones de fiducia de garantía corresponde al mayor valor administrado en negocios como Finsocial Symbiotics II y Finsocial Morgan Stanley.
- (4) El aumento corresponde al producto de la administración de recursos los cuales crecieron en un 66% con respecto al año 2020.



FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 22 - OTROS INGRESOS

El detalle de la cuenta corresponde a lo siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Rendimientos FIC Avanzar Vista (1)	213,530	173,700
Venta de inversiones a valor razonable	1,443	-
Venta de propiedades y equipo	1,002	-
Descuento de proveedores	-	197
Recuperaciones deterioro	62,015	111,870
Recuperaciones (2)	354,572	265,216
Intereses por depósitos disponibles	147,037	186,750
Otros ingresos gravados (3)	149,054	196,030
Intereses crédito a empleados	186	550
Revalorización de aportes cooperativos	22	-
Otros Ingresos no gravados (4)	178,490	75,510
Recuperación por descuento tributario	-	31,280
Recuperación arrendamientos por derechos de uso	3,323	-
Total otros ingresos	\$ 1,110,674	\$ 1,041,103

- (1) Los rendimientos revelados en este rubro están directamente relacionados con el saldo de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva. Los saldos de las inversiones al mes de diciembre de 2021 suman un valor de \$ 8,394,774, mientras que al 31 de diciembre de 2020 son \$5,573,932.
- (2) El aumento corresponde a que en el año 2021 se generó una mayor recuperación de gastos provisionados.
- (3) La variación corresponde a recobros por gastos de personal asignado exclusivamente para la operación de cobro de cartera dentro de los Fideicomisos Finanzas para todos, PA Finsocial y PA Alpha; el cobro que se realiza a los originadores por medio de los negocios anteriormente mencionados.
- (4) Corresponde al recobro de la facturación del custodio ITAU que se realiza a los fondos de inversión colectiva.

NOTA 23 - COSTO FINANCIERO

Los costos financieros netos se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones bancarias	685,703	454,591
Gravamen a los movimientos financieros	112,080	102,202
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	189,253	400,111
Total costos financieros	\$ 987,036	\$ 956,904

NOTA 24 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos de personal (1)	10,701,270	8,891,486
Gastos de honorarios (2)	868,460	1,031,306
Otros gastos de administración (3)	4,521,618	4,817,549
Impuestos y tasas (4)	321,800	239,644
	\$ 16,413,148	\$ 14,979,985
Depreciación activos materiales	130,296	173,577
Depreciación por derechos de uso	510,807	674,770
Amortización intangible (5)	721,162	2,780,412
Total Gastos	\$ 17,775,413	\$ 18,608,744

(1) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Salarios y auxilio de transporte	6,516,386	5,498,252
Prestaciones sociales	1,843,787	1,516,598
Indemnizaciones	2,270	-
Aportes parafiscales	364,591	302,452
Aportes seguridad social	1,007,407	844,323
Beneficios a los empleados	799,434	618,626
Capacitación y recreación	130,259	103,504
Incapacidades	37,136	7,731
Total gastos de personal	\$ 10,701,270	\$ 8,891,486

(2) Los gastos por honorarios se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Revisoría fiscal	147,307	138,100
Junta directiva	43,609	54,424
Asesorías jurídicas	-	65,228
Asesorías Tributaria	32,384	48,216
Asesoría organización gerencial	611,895	696,705
Asesoría técnica	597	633
Asesoría financiera	32,668	28,000
Total gasto de honorarios	\$ 868,460	\$ 1,031,306

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(3) Los gastos de administración se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Procesamiento electrónico de datos	1,089,660	823,324
Otros (*)	991,537	987,114
Mantenimiento y reparaciones	783,991	1,095,718
Arrendamiento (**)	499,462	465,615
Servicios públicos	355,726	366,736
Contribuciones y afiliaciones	267,349	270,695
Seguros	190,424	86,847
Servicios temporales	96,736	130,230
Servicio de aseo y vigilancia	86,969	96,312
Publicidad y propaganda	74,182	112,477
Deterioro (provisiones)	50,066	176,028
Útiles y papelería	11,927	32,279
Gastos de viaje	8,870	28,168
Riesgo operativo	6,270	2,371
Gastos de representación	2,750	2,633
Gastos legales	2,678	6,314
Publicaciones y suscripciones	2,202	822
Transporte	539	8,886
Baja en cuentas propiedad planta y equipo	280	-
Por venta de Inversiones a valor razonable	-	852
Perdida por Siniestro	-	833
Relaciones públicas	-	400
Adecuación e instalación	-	122,895
Total otros gastos de administración	\$ 4,521,618	\$ 4,817,549

(*) Los otros gastos de administración corresponden en su mayoría a gastos por servicios de USC por valor de \$689,534 en el año 2021 y en el 2020 por valor de \$629,358.

(**) En el año 2020 se realizaron ajustes de amortización en pasivos por arrendamiento por valor de \$2,041

(4) Los gastos de impuestos y tasas se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Industria y comercio	64,565	63,636
Iva descontable	247,550	166,463
Otros impuestos Municipales	9,685	9,545
Total impuestos y tasas	\$ 321,800	\$ 239,644

(5) El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Servicios y derechos de operación	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 1,346,358	\$ 2,216,667	\$ 3,563,025
Adiciones	464,072	-	464,072
(-) Amortización	(753,745)	(2,026,667)	(2,780,412)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 1,056,685	\$ 190,000	\$ 1,246,685
Adiciones	251,370	-	251,370
(-) Amortización	(531,162)	(190,000)	(721,162)
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 776,893	-	\$ 776,893

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

La disminución en los gastos de amortización corresponde principalmente a la aceleración de la amortización del 80% de los servicios y derechos de operación en el año 2020 debido a la cesión del PA Finsocial a otra fiduciaria.

NOTA 25 - PARTES RELACIONADAS

Transacciones entre partes relacionadas:

	Al 31 de diciembre 2021			
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar	Otros Aportes	Activos por arrendamientos por derecho de uso
Transacciones en el activo				
Matriz del grupo				
Banco Coomeva S. A.	6,393,434	-	-	-
Otras relacionadas				
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	4,165	1,857	25,921
Total otras relacionadas	-	4,165	1,857	25,921
Total transacciones en el activo	\$ 6,393,434	\$ 4,165	\$ 1,857	\$ 25,921
	Al 31 de diciembre 2020			
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar	Otros Aportes	Activos por arrendamientos por derecho de uso
Transacciones en el activo				
Matriz del grupo				
Banco Coomeva S. A.	6,388,975	3,920	-	-
Otras relacionadas				
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	1,015	1,337	421,700
Total otras relacionadas	-	1,015	1,337	421,700
Total transacciones en el activo	\$ 6,388,975	\$ 4,935	\$ 1,337	\$ 421,700
	Al 31 de diciembre 2021			
	Proveedores y acreedores por pagar			
Transacciones en el pasivo				
Matriz del grupo				
Banco Coomeva S. A.			2,500	
Otras relacionadas				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia			140,656	
Total otras relacionadas			140,656	
Total transacciones en el pasivo			\$ 143,156	
	Al 31 de diciembre 2020			
	Pasivo por arrendamientos	Proveedores y acreedores por pagar		
Transacciones en el pasivo				
Matriz del grupo				
Banco Coomeva S. A.		-		30,600
Otras relacionadas				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia		441,296		53,362
Total otras relacionadas		441,296		53,362
Total transacciones en el pasivo		\$ 441,296		\$ 83,962

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2021
	Ingresos ordinarios
Transacciones en el Ingreso	
Matriz del grupo	
Banco Coomeva S. A.	148,760
Otras relacionadas	
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	25,565
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1,404
Total otras relacionadas	26,629
Total transacciones en el Ingreso	\$ 175,729

	Al 31 de diciembre 2020
	Ingresos ordinarios
Transacciones en el Ingreso	
Matriz del grupo	
Banco Coomeva S. A.	224,633
Otras relacionadas	
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	67,184
Corporación Club Campestre los andes	146
Total otras relacionadas	67,330
Total transacciones en el Ingreso	\$ 291,963

	31 de diciembre 2021	
	Administración y ventas	Otros gastos
Transacciones en costos y gastos		
Matriz del grupo		
Banco Coomeva S.A.	209,880	98,314
Otras relacionadas		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	458,911	1,202,307
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	115,517	1
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	2,479	-
Corporación Club Campestre los andes	540	-
Total otras relacionadas	577,447	1,202,308
Total transacciones en costos y gastos	\$ 787,327	\$ 1,300,622

	Al 31 de diciembre 2020	
	Administración y ventas	Otros gastos
Transacciones en costos y gastos		
Matriz del grupo		
Banco Coomeva S. A.	306,232	130,434
Otras relacionadas		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	430,974	1,007,463
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	94,823	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	7,536	-
Corporación Club Campestre los andes	226	-
Total otras relacionadas	533,559	1,007,463
Total transacciones en costos y gastos	\$ 839,791	\$ 1,137,897

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

TRANSACCIONES CON MIEMBROS DE ÓRGANOS DE LA DIRECCIÓN

	31 de diciembre	
	2021	2020
Movimientos		
Gastos por honorarios (1)	125,377	131,952
Gastos por transporte y gastos de viaje (2)	260	970
Otros conceptos	-	917
	\$ 125,637	\$ 133,839
Saldos		
Acreedores y cuentas por pagar (3)	9,994	10,095
	\$ 9,994	\$ 10,095

- (1) Los gastos por honorarios presentan una disminución debido a la menor ejecución del comité de auditoría e inversiones, además que en el año 2020 había 3 miembros de junta directiva, mientras que para el año 2021, los miembros de junta fueron 2.
- (2) Los gastos por transporte y gastos de viaje presentaron una disminución debido a las medidas de bioseguridad que tomo la fiduciaria por el COVID-19.
- (3) Las cuentas por pagar obedecen a los honorarios junta directiva y participación en comités de auditoría e inversión provisionados al 31 de diciembre de 2021.

TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

	31 de diciembre	
	2021	2020
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE		
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	889,493	866,408
Gasto por transporte y gastos de viaje (1)	2,654	9,940
Otros conceptos (2)	1,946	13,230
	\$ 894,093	\$ 889,578

- (1) Los gastos por transporte y gastos de viaje presentaron una disminución de \$ 7,286 debido a las medidas de bioseguridad que tomo la fiduciaria por el COVID-19.
- (2) Los gastos por otros conceptos presentan una disminución de \$11,284 soportados por auxilios de alimentación, auxilios de telefonía y auxilios educativos debido a la modalidad de trabajo virtual.

	31 de diciembre	
	2021	2020
OTROS DIRECTIVOS		
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados (1)	1,216,091	2,769,942
Gasto por transporte y gastos de viaje (2)	1,985	6,410
Otros conceptos (3)	2,089	27,434
	\$ 1,220,165	\$ 2,803,786
Saldos		
Deudores y Cuentas por Cobrar	-	125
	-	\$ 125

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) En el año 2020 se reportaron jefaturas y direcciones de áreas que con la nueva estructura administrativa y la nueva política del GECC ya no aplican, pues estos ya no le reportan directamente a la Gerencia General; en el año 2021 surgen nuevos cargos gerenciales por áreas, lo cuales pasan a ubicarse en el mayor rango en la nueva estructura administrativa de Fiducomeva y por ende asumen el rol de personal clave para toma de decisiones en el desarrollo del objeto social. Por lo anterior se presenta una disminución de \$ 1,553,850 entre un año y otro en la línea de gastos.
- (2) Los gastos por transporte y gastos de viaje presentaron una disminución debido a las medidas de bioseguridad que tomo la fiduciaria por el COVID-19.
- (3) Los gastos por otros conceptos presentan una disminución de \$25,345 soportados por auxilios de alimentación, auxilios de telefonía y auxilios educativos a la modalidad de trabajo virtual.

NOTA 26 - PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Provisión para el impuesto sobre la renta

La Fiduciaria calculó la provisión del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con base en la utilidad ante de impuesto al cierre de cada período.

	31 de diciembre	
	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente	2,217,409	2,701,056
Sobretasa	214,588	337,632
Impuesto sobre la renta diferido	121,566	(545,717)
	\$ 2,553,563	\$ 2,492,971

Impuesto a las Ganancias Reconocido en Ganancias o Pérdidas

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de la Fiduciaria aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	7,747,119	6,485,880
Gastos por impuestos sobre la renta y sobre tasa	2,553,563	2,492,971
Tasa efectiva de impuesto de renta	33%	38%
Tasa impositiva aplicable	34%	36%

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los periodos 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Ganancia contable antes de impuesto:	7,747,119	6,485,880
Más:		
Provisiones no deducibles	264,377	301,957
Gastos no deducibles	25,092	73,828
Deterioro cuentas por cobrar	50,066	64,158
Gravámenes a los movimientos financieros	56,040	51,101
Costos y gastos de ejercicios anteriores	13,908	2,598
Impuestos asumidos	87	9,787
Amortización intangibles	-	1,064,016
NIIF 16	82,951	845,897
Depreciación	-	72,787
Donación	-	1,500
Total	492,521	2,487,629
Menos:		
Amortización preoperativos	22,501	22,501
Amortización intangibles	760,000	-
Rendimientos inversiones causados FIC	162,343	172,848
Depreciaciones	6,342	-
Otros ingresos no gravados	33	31,280
Recuperación de gastos	135,488	306,080
Total	1,086,707	532,709
Renta líquida	7,152,933	8,440,800
Renta presuntiva	-	61,853
Renta líquida gravable	7,152,933	8,440,800
Gasto de impuesto de renta y sobretasa año corriente	2,217,409	2,701,056
Sobretasa año corriente	214,588	337,632
Impuesto diferido	121,566	(545,717)
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido	\$ 2,553,563	\$ 2,492,971

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana para el año 2021 es del 31% + 3% adicionales por sobre tasa y para el período 2020 fue del 32%.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2021 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (30% + 3 % por sobre tasa para el año 2022, y 30% del año 2022 en adelante).

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de la autoridad tributaria es la del año 2019 y 2020.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Mediante el Decreto 1680 del 17 de diciembre de 2020, el Gobierno nacional reglamentó los plazos para la presentación y pago de las declaraciones tributarias y el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el año 2021.

La Fiduciaria Coomeva para el periodo fiscal 2021 presenta saldo a favor, dado que los pagos realizados a la Dirección de Impuestos y Aduanas por concepto de autorretenciones es superior al valor calculado por concepto de impuesto de renta, por tal motivo, no hay lugar a pago de primera cuota.

La declaración de renta para el periodo fiscal 2020 fue presentada el 13 de abril de 2021.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

NOTA 27 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Estructura de la administración del Riesgo

La Fiduciaria cuenta con una estructura de control segregado en las siguientes áreas:

- Oficial del Cumplimiento.
- Gerencia de Riesgo
 - Dirección de Riesgo Financiero.
 - Dirección de Riesgo Operativo.
- Comités de Apoyo
 - Comité de Riesgo
 - Comité de Inversiones Fondo de Inversión Colectiva
 - Comité de Inversiones Fondo de Pensiones Voluntarias.

Las políticas y criterios establecidos en la Fiduciaria para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con la norma vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica) para los siguientes sistemas de administración de Riesgo:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Emisor y Contraparte (SARCEC).
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).
- Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE).
- Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO).
- Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN).
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

La Fiduciaria ha conformado comités de apoyo para la Junta Directiva que soportan la administración y gestión integral del riesgo, hacen parte de estos comités, miembros de Junta Directiva, miembros de la alta gerencia y miembros externos.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Emisor y Contraparte, SARCEC

El SARCEC, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de crédito, emisor y contraparte al que se ve expuesta en el ejercicio de administración de portafolios de inversión. Se entiende como riesgo de crédito y/o contraparte la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales se realizan operaciones de compra de venta de valores y títulos valores.

La Fiduciaria administra y gestiona el riesgo de crédito, emisor y contraparte a través de los siguientes procesos:

- Identificación de riesgos previos a la constitución de las inversiones
- Definición de garantías
- Asignación de cupos empleando modelos internos

- Modelo interno de otorgamiento de cupos de emisor, denominado modelo camel para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Modelo interno de otorgamiento de cupos de contraparte, denominado modelo camel para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Modelo interno de otorgamiento de cupos para entidades del sector real y originadores.

- Revisión y aprobación por parte del Comité de Inversiones FIC.
- Revisión y aprobación por parte del Comité de Inversiones FVP.
- Revisión semestral de las calificaciones de riesgo de los emisores, contrapartes y deudores (originadores y entidades del sector real)
- Monitoreo permanente de los niveles de exposición al riesgo de crédito, emisor y contraparte por parte de la gerencia de Riesgo y Comité de Inversiones FIC.
- Parametrización de cupos en los aplicativos Core del negocio.
- Control diario de uso de cupos de emisores, contrapartes y deudores.

Al cierre de diciembre de 2021 la exposición al riesgo crédito, emisor y contraparte en la **Sociedad Fiduciaria** es baja, dado que su posición propia se limita a inversiones en los FIC's que administra.

Al cierre de diciembre de 2021 la exposición al riesgo crédito, emisor y contraparte en el **Fondo de Inversión Colectiva ASPP Avanzar Vista** es baja, dada la composición actual de los emisores que integran su portafolio.

Al cierre de diciembre de 2021 la exposición al riesgo crédito, emisor y contraparte en los **Fondos de Inversión Colectiva ACP** administrados por Fiducoomeva es moderada, específicamente por las inversiones en títulos valores - Libranzas cuya exposición contempla riesgo crediticio de parte del deudor, originador y pagador.

Al cierre de diciembre de 2021 la exposición al riesgo crédito, emisor y contraparte en el **Fondo Voluntario de Pensión Platino** es baja dada la composición actual de los emisores que integran su portafolio.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL

El SARL, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de liquidez, entendido como la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen en la dinámica del negocio en las fechas pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La administración y gestión del riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con lo previsto en la norma emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo VI, reglas relativas al sistema de Administración del riesgo de liquidez, que comprende:

- Definición de Apetito de Riesgo de Liquidez
- Cuantificación de la exposición al riesgo de liquidez – Modelo Estándar, SFC.
- Cuantificación de la exposición al riesgo de liquidez – Modelo Interno
- Prueba de back testing.
- Medición de la liquidez del portafolio
- Pruebas de tensión
- Medición mensual del perfil de aportes y retiros de los FICs y FPV.

Al cierre de diciembre de 2021 la exposición al riesgo de liquidez en:

- La **Sociedad Fiduciaria** permite establecer niveles óptimos de liquidez, que garanticen atender la totalidad de los gastos de la Sociedad Fiduciaria. Para esto se ha definido el indicador de riesgo de liquidez, IRL, como la metodología para la cuantificación de los niveles óptimos de liquidez. La fiduciaria presenta una baja exposición al riesgo de liquidez, los activos líquidos netos soportan la estructura de gastos mensuales.
- Los **Fondos de Inversión Colectiva** administrados por la fiduciaria se realiza de acuerdo con lo previsto en la norma emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez. Los FICs presentan una baja exposición al riesgo de liquidez, los saldos disponibles permiten atender el retiro de inversionistas.
- El **Fondo Voluntario de Pensión Platino** permite establecer niveles óptimos de liquidez para atender el posible retiro de los inversionistas. El FVP Platino presenta una baja exposición al riesgo de liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM

El SARM, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de mercado, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión que administre, propios y/o de terceros, por efecto de cambios en las tasas y precios de los instrumentos financieros en los cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

La exposición al riesgo de mercado de los portafolios de inversión que administra la Fiduciaria, sean propios o de terceros, se mide empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, anexo 2. La medición del valor en riesgo de mercado, denominada VAR representa la posible pérdida que el portafolio de inversiones podría presentar ante cambios en las tasas de interés, precio de las acciones y carteras colectivas en el mercado colombiano.

La Fiduciaria administra y gestiona el riesgo de mercado de acuerdo con lo previsto en la norma emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que comprende:

- Definición de Apetito de Riesgo de Mercado.
- Medición diaria del valor en riesgo de mercado VaR, Modelo Estándar, SFC.
- Medición diaria del valor en riesgo de mercado VaR, Modelo Interno.
- Transmisión mensual a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Pruebas de back testing al Modelo Interno.
- Pruebas de tensión de Riesgo de Mercado.
- Control al proceso de valoración de portafolios de inversión.
- Control a condiciones de mercado
- Control diario de límites de reglamentos.
- Control a la grabación de llamadas y correos.
- Control al uso de dispositivos móviles en la mesa de negociación.

Al cierre de diciembre de 2021 la exposición al riesgo de mercado en:

- La **Sociedad Fiduciaria** es baja, dado que la posición propia de la fiduciaria se limita a inversiones en los FICs administrados por la fiduciaria.
- Los **Fondos de Inversión Colectiva** es baja, dado que la medición de VaR se realiza sobre las inversiones en renta fija.
- El **Fondo de Pensiones Voluntarias Platino** es baja, dado que la medición de VaR se realiza sobre las inversiones en renta fija.

Sistema de Administración de Riesgo Estratégico. SARE

El SARE, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo estratégico, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas provenientes de no lograr los objetivos del plan estratégico.

La definición de apetito de riesgo, es la metodología empleada por la Fiduciaria para administrar y gestionar este riesgo. La Junta Directiva ha asignado niveles máximos de pérdidas que afecten el patrimonio de la Fiduciaria y la relación de solvencia.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Cir. 100 de 1995) Fiduciaria Coomeva ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control del riesgo operacional, para todos los procesos de la Fiduciaria.

Para este riesgo Fiduciaria Coomeva S. A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operacionales que busca mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Comité de Riesgo se reunió durante el cuarto trimestre de 2021 examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con el monitoreo periódico del perfil de riesgo de la Fiduciaria, verificando que los riesgos se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.

Con el propósito de facilitar el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operacional, vinculando a todos los colaboradores de la fiduciaria en las distintas etapas que lo componen, se cuenta con la capacitación virtual a través de la Intranet Corporativa - Campus Virtual Coomeva, tanto para la inducción de colaboradores nuevos, como para la actualización anual de los colaboradores antiguos.

Desde la Gerencia de Riesgos Fiduciarios y la Dirección de Riesgo Operativo se viene trabajando en la cultura de reporte de eventos de riesgo, teniendo en cuenta que esto le permite a la Fiduciaria conocer las fallas que se están presentando y de esta manera enfocarse en dar prioridad a la mitigación de éstas.

Los nuevos negocios desarrollados en la Fiduciaria tienen el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos Fiduciarios y la Dirección de Riesgo Operativo, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos operacionales y su respectivo plan de mitigación.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las medidas tomadas por Fiduciaria Coomeva para atender la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 se han realizado en coordinación con la Gerencia Corporativa de Riesgo del GECC, Sinergia y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Salud, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores y los demás Decretos Presidenciales y Municipales, lo que ha permitido mantener la operación de la Fiduciaria con esquema de trabajo en casa, de manera no presencial y en algunos casos con la virtualización de procesos. El Equipo de Manejo de Crisis de Fiduciaria Coomeva viene monitoreando el plan de acción definido y reportando a la Junta Directiva la efectividad en la aplicación de dicho plan y la evolución de la situación. De igual forma, en el Comité de Riesgo se ha venido examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con el monitoreo periódico del perfil de riesgo de la Fiduciaria, verificando que los riesgos se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, SGCN

En la Fiduciaria se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende el siguiente ciclo de vida:

- Comprender la organización
- Determinar la estrategia de continuidad de negocio
- Desarrollar e implementar la respuesta
- Ejercitar, mantener y revisar

La organización tiene como elemento clave en el SGCN la definición de un marco de referencia del gobierno para su administración, siendo la base fundamental para encaminar y orientar el desarrollo permanente de la disciplina de continuidad dentro de la organización, ya que la Alta Dirección es consciente que su participación activa es vital para establecer la cultura de continuidad; siendo los equipos responsables del manejo de crisis los siguientes:

- Equipo de Manejo de Crisis
- Equipos de Apoyo a la Recuperación
- Equipo Gerencial para la Operación
- Oficial de Continuidad

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) se desarrolla a través de las siguientes etapas

- Análisis de Impacto de Negocio (BIA)
- Análisis de Riesgo
- Plan de Continuidad de Negocio
- Ejercicios
- Plan de Mantenimiento del SGCN

A 31 de diciembre de 2021 y acorde a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, los procesos de las líneas de negocio administradas por Fiduciaria Coomeva se ajustaron para permitir el flujo normal de la operación en condiciones de esquema de trabajo en casa, de manera no presencial y en algunos casos con la virtualización de procesos.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI

La Fiduciaria gestiona la seguridad de sus activos de información frente a las múltiples amenazas que los puedan comprometer, velando por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los mismos.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El SGSI se acoge a las regulaciones emitidas por los órganos de control, como lo son:

- Circular Externa 042 de 2012 “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales”.
- Ley 1273 de 2009 “Protección de datos y seguridad de la información.
- Circular Externa 007 de 2018 “Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad” de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Circular Externa 033 de 2020 “Instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP)” de la Superintendencia Financiera de Colombia.

“Guía de Buenas Prácticas para Teletrabajo v1.0” emitida el 2 de junio de 2021 por la Delegatura para Riesgo Operacional y Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en la Circular Externa 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en los Artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, nuestra entidad presenta resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva.

Fiduciaria Coomeva S. A. está adoptando políticas, controles y procedimientos, basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Fiduciaria, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Fiduciaria.

La Fiduciaria Coomeva ha iniciado la adopción de una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y Common Reporting Standard (CRS). Para cumplir con FATCA, la Fiduciaria realizó su registro ante el IRS obteniendo el respectivo Global Intermediary Identification Number (GIIN), con el cual certifica su participación en dicha Ley.

Sistema de Atención al Consumidor - SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiera -SAC- fue creado por la reforma financiera del año 2009 a través de la Ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010, con el fin de propender que se consolide al interior de cada entidad, una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros; se adopten sistemas para suministrarles información adecuada; se fortalezcan los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos; y se propicie la protección de sus derechos, así como la educación financiera de éstos.

De esta manera el SAC se convierte en un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero, con el que cuentan los consumidores para que sus inquietudes sean atendidas por las entidades financieras de manera eficiente y oportuna.

El SAC diseñado por la Fiduciaria Coomeva S. A. se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño y objeto social de la organización, cumpliendo así con las fases definidas en el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De igual forma la Fiduciaria ha implementado lo relacionado con la Circular 029 Parte I Título III Capítulo II atendiendo la forma como entregamos la información a nuestros clientes respecto a sus productos, tarifas, contratos etc., también se ha fortalecido todo lo relacionado con nuestro programa de educación financiera, y contamos en nuestro sitio Web con una página dedicada al consumidor financiero, donde les indicamos como acceder al DCF, todos sus deberes, derechos y obligaciones.

Cabe anotar que el SAC de la entidad, se complementa ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la Ley 1328 del 2009.

Riesgos de Cumplimiento

Se gestionan los Riesgos de Cumplimientos, con el fin de mitigar la posibilidad de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación que la Fiduciaria puede sufrir, como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a su actividad financiera.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración y tratamiento de los mismos, así como en la prueba los controles; apoyada en las metodologías definidas al interior del Fiduciaria para tal fin. Por otra parte, se han implementado esquemas de control y monitoreo para asegurar el cumplimiento legal y regulatorio por parte de la Fiduciaria.

ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Fiduciaria en cuanto al manejo de su capital están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de establecidos por las normas colombianas en cuanto a patrimonio técnico y margen de solvencia.
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Fiduciaria como negocio en marcha.

Para cumplir los anteriores objetivos la Fiduciaria monitorea los indicadores de solvencia para cumplir con los mínimos requeridos.

De igual forma, la Fiduciaria seguirá estando enfocada en articular los equipos comerciales, de negocios fiduciarios, contables, operativos, incluidos los de soporte y sus recursos, para el logro de los objetivos de la organización, de una forma controlada y segura, identificando y mitigando los riesgos y buscando una mejora continua.

NOTA 28 - GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de Fiduciaria Coomeva S. A. Consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32 - Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

Fiduciaria Coomeva S. A. es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Fiduciaria y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

FIDUCIARIA COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Es función de la Junta Directiva, la Gerencia General y la Alta Gerencia dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de Fiduciaria Coomeva S. A., impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la Fiduciaria; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de seguimiento conformado por este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Gerencia de Riesgos Fiduciarios.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Fiduciaria Coomeva S.A. disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El Código de Gobierno Corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Fiduciaria, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios de Fiduciaria Coomeva S. A., con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Fiduciaria alcanzar sus objetivos de negocio, Fiduciaria Coomeva S. A. gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, Fiduciaria Coomeva S. A. adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los casos de Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circular Externa 029 de 2014, no contempla la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. Fiduciaria Coomeva S. A. se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

La Fiduciaria ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la Organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Estructura organizacional

La Fiduciaria cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Dirección de Riesgos, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Desde la Dirección de Riesgo dirige la gestión de los riesgos operativo, liquidez, mercado y contraparte. Específicamente para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Fiduciaria Coomeva S. A. cuenta con el Área de Cumplimiento.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los colaboradores, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por la Fiduciaria Coomeva S. A. y evalúa periódicamente que estas operaciones cumplen con las políticas y procedimientos previamente definidos, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y lo adecuado del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos de los negocios fiduciarios, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno.

En las revisiones realizadas, se emplearon procedimientos de auditoría que permitieron obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de las normas existentes y las políticas de la Fiduciaria. Las oportunidades de mejora identificadas fueron discutidas y analizadas con los responsables de cada proceso, y adicionalmente los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría.

La Auditoría Interna conoce los límites establecidos en los reglamentos de los Fondos de Inversión FICs y el impacto de las operaciones de los Fondos sobre el patrimonio de la Fiduciaria.

NOTA 29 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fiduciaria.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en poder de la Fiduciaria

A los señores Accionistas de
Fiduciaria Coomeva S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Fiduciaria Coomeva S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Fiduciaria hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fiduciaria de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Fiduciaria que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Fiduciaria y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Fiduciaria

La Administración de la Fiduciaria es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



**A los señores Accionistas de
Fiduciaria Coomeva S. A.**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fiduciaria se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Fiduciaria para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fiduciaria de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en poder de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fiduciaria, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de
Fiduciaria Coomeva S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fiduciaria son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fiduciaria o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Fiduciaria son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fiduciaria, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fiduciaria de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fiduciaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Fiduciaria en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Fiduciaria y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de [cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros] y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Fiduciaria para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de contraparte - SARiC, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Fiduciaria a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



**A los señores Accionistas de
Fiduciaria Coomeva S. A.**

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2021:

1. En la Fiduciaria hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 73% han sido implementadas y el 27% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Fiduciaria.
2. Los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Fiduciaria cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de contraparte - SARiC, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



**A los señores Accionistas de
Fiduciaria Coomeva S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, reading 'Olga Lucia Rosero Pabón'.

Olga Lucia Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
18 de febrero de 2022